

RESOLUCION  
N° 287 /91

EXPEDIENTE N° 1067/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.343

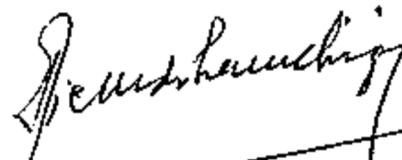
Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital, Dr. Felipe M. Cuartero, solicita feriado judicial para los tribunales y organismos instalados en el edificio de Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, por carecer dicho inmueble de suministro normal de agua;

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el artículo 2° del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para los tribunales y organismos instalados en el edificio de Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 de esta Capital, para el día 8 de mayo próximo, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



~~RICARDO LEVENE (H)~~